



**ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 5 DE JULIO DE 2005**

A las nueve horas con trece minutos del cinco de julio de dos mil cinco, en el Auditorio "Gustavo Baz Prada" del Palacio de la Antigua Escuela de Medicina, de la Facultad de Medicina, dio inicio la sesión ordinaria del Consejo Universitario, pasándose lista de asistencia y verificándose la existencia de quórum legal, conforme el siguiente:

**"Orden del Día**

- I. Lista de asistencia.
- II. Lectura de las actas de acuerdos de las sesiones ordinaria y extraordinaria del 31 de marzo de 2005.
- III. Protesta como consejeros universitarios del doctor José Francisco Valdés Galicia, doctora Lucy María Reidl Martínez y arquitecta Lilia Turcott González, designados por la Junta de Gobierno directores del Instituto de Geofísica y de las facultades de Psicología y de Estudios Superiores Aragón, respectivamente, así como de quien resulte designado director del Instituto de Investigaciones Históricas.
- IV. Reintegración de comisiones.
- V. Correspondencia recibida.
- VI. Dictámenes de la Comisión del Mérito Universitario, con opiniones favorables de la Comisión de Trabajo Académico, sobre las propuestas que presentan:
  - a) El Consejo Técnico de Humanidades, con opiniones debidamente fundadas del Consejo Interno y de la Comisión Dictaminadora del Instituto de Investigaciones Filológicas, para que se otorgue al doctor José Guadalupe Moreno de Alba el nombramiento de investigador emérito.
  - b) El Consejo Técnico de la Investigación Científica, con opiniones debidamente fundadas del Consejo Interno y de la Comisión Dictaminadora del Instituto de Ecología, para que se otorgue al doctor José Aristeo Sarukhán Kermez el nombramiento de investigador emérito.
  - c) El Consejo Técnico de la Investigación Científica, con opiniones debidamente fundadas del Consejo Interno y de la Comisión Dictaminadora del Instituto de Fisiología Celular, para que se otorgue al doctor René Raúl Drucker Colín el nombramiento de investigador emérito.
  - d) El Consejo Técnico de la Investigación Científica, con opiniones debidamente fundadas del Consejo Interno y de la Comisión Dictaminadora del Instituto de Biotecnología, para que se otorgue al doctor Francisco Gonzalo Bolívar Zapata el nombramiento de investigador emérito.

- VII. Dictámenes de la Comisión de Trabajo Académico sobre los proyectos que presentan los consejos técnicos de:
  - a) La Facultad de Economía para que se cree el Programa Único de Especializaciones en Economía.
  - b) La Facultad de Ciencias y de la Investigación Científica para que se cree la Licenciatura en Ciencias Ambientales.
  - c) La Facultad de Ingeniería para que se cree la Licenciatura de Ingeniería Geomática.
- VIII. Primera lectura de la propuesta que presenta el Rector de esta Universidad, con dictamen favorable de la Comisión de Legislación Universitaria, para modificar el Estatuto General y los reglamentos Interior del Consejo Técnico de Humanidades, de la Escuela Nacional Preparatoria, de la Escuela Nacional "Colegio de Ciencias y Humanidades" y General de los Centros de Extensión Universitaria con el propósito de eliminar el requisito de ser mexicano por nacimiento de los universitarios para dirigir y representar los intereses de las comunidades a los que se refieren dichos reglamentos.
- IX. Informe del Colegio Académico sobre el avance del Proyecto para la reforma del Reglamento General de Estudios de Posgrado.
- X. Informe del Claustro Académico sobre el avance del Proyecto para la reforma del Estatuto del Personal Académico.
- XI. Informe de la CECU al H. Consejo Universitario.
- XII. Asuntos Generales."

Tomándose los siguientes acuerdos:

## **REINTEGRACIÓN DE COMISIONES**

**ACUERDO 1:** Reintegrar las Comisiones del Consejo Universitario incorporando a los siguientes consejeros:

**Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios**

Lucy María Reidl Martínez

**Comisión de Legislación Universitaria**

María Alicia Mayer González

**Comisión de Títulos y Grados**

José Francisco Valdés Galicia

Lilia Turcott González

**Comisión Especial de Vigilancia de las Elecciones**

Lucy María Reidl Martínez

**Comisión Especial de Seguridad**

Lilia Turcott González

## DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DEL MÉRITO UNIVERSITARIO

- ACUERDO 2:** Designar Investigador Emérito al doctor José Guadalupe Moreno de Alba del Instituto de Investigaciones Filológicas.
- ACUERDO 3:** Designar Investigador Emérito al doctor José Aristeo Sarukhán Kermez del Instituto de Ecología.
- ACUERDO 4:** Designar Investigador Emérito al doctor René Raúl Drucker Colín del Instituto de Fisiología Celular.
- ACUERDO 5:** Designar Investigador Emérito al doctor Francisco Gonzalo Bolívar Zapata del Instituto de Biotecnología.

## DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO

- ACUERDO 6:** Aprobar la creación del Programa de Único de Especializaciones en Economía de la Facultad de Economía.
- ACUERDO 7:** Aprobar la creación de la Licenciatura en Ciencias Ambientales cuyas entidades académicas responsables son el Centro de Investigaciones en Ecosistemas, el Instituto de Geografía y la Facultad de Ciencias.
- ACUERDO 8:** Aprobar la creación de la Licenciatura de Ingeniería Geomática en la Facultad de Ingeniería.

## INFORMES

- ACUERDO 9:** El Consejo Universitario toma conocimiento de los informes que le presentaron el Colegio Académico para la reforma del Reglamento General de Estudios de Posgrado, el Claustro Académico para la reforma del Estatuto del Personal Académico y la CECU.

Se levantó la sesión a las catorce horas dieciocho minutos.

EL PRESIDENTE



Dr. Juan Ramón de la Fuente

EL SECRETARIO



Lic. Enrique del Val



**ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 5 DE JULIO DE 2005**

A las catorce horas con diecinueve minutos del cinco de julio de dos mil cinco, en el Auditorio "Gustavo Baz Prada" del Palacio de la Antigua Escuela de Medicina, de la Facultad de Medicina, dio inicio la sesión extraordinaria del Consejo Universitario, pasándose lista de asistencia y verificándose la existencia de quórum legal, conforme el siguiente:

**"Orden del Día**

**ÚNICO.** Propuesta que presenta el Rector de esta Universidad, con dictamen favorable de la Comisión de Legislación Universitaria, para modificar el Estatuto General y los reglamentos Interior del Consejo Técnico de Humanidades, de la Escuela Nacional Preparatoria, de la Escuela Nacional "Colegio de Ciencias y Humanidades" y General de los Centros de Extensión Universitaria con el propósito de eliminar el requisito de ser mexicano por nacimiento de los universitarios para dirigir y representar los intereses de las comunidades a los que se refieren dichos reglamentos."

Tomándose, de conformidad con el artículo 102 fracción III del Estatuto General, el siguiente acuerdo:

**ÚNICO:** Aprobar la propuesta presentada por el Rector de esta Universidad para modificar el Estatuto General y los reglamentos Interior del Consejo Técnico de Humanidades, de la Escuela Nacional Preparatoria, de la Escuela Nacional "Colegio de Ciencias y Humanidades" y General de los Centros de Extensión Universitaria, con el propósito de eliminar el requisito de ser mexicano por nacimiento de los universitarios para dirigir y representar los intereses de las comunidades a los que se refieren dichos reglamentos.

Se levantó la sesión a las catorce horas con veintidós minutos.

EL PRESIDENTE

Dr. Juan Ramón de la Fuente

EL SECRETARIO

Lic. Enrique del Val